



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

INFORME-PROPUESTA DE ALCALDÍA

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
CO-072018	<i>Memoria valorada</i>	08/10/2018

Se considera que existe la siguiente necesidad a satisfacer :

Remodelación de pistas polideportivas municipales de la calle Río Tajo nº 2, actualmente muy deterioradas por el desuso y el transcurso del tiempo.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato: reparación, mantenimiento	
Objeto del contrato: remodelación instalación polideportiva municipal	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212200-8 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas 45212290-5 Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato: 63.874,20 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 63.874,20€	IVA%: 13.413,58€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 77.287,78€	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

Lotes:

LOTE 1

Descripción del lote: **pavimentación y cerramiento perimetral**

Valor estimado: 41.110,77€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 41.110,77€	IVA%: 8.633,26€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 49.744,03€	
Lugar de ejecución: Parcela municipal sita en calle Río Tajo nº 2 de la Urbanización “Parque de las Castillas de Torrejón del Rey.	
LOTE 2	
Descripción del lote: Instalaciones deportivas (skate y pista polideportiva anti vandálica)	
Valor estimado: 22.763,43€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 22.763,43€	IVA%: 4.780,32€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 27.543,75€	
Lugar de ejecución: Parcela municipal sita en calle Río Tajo nº 2 de la Urbanización “Parque de las Castillas de Torrejón del Rey.	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Remodelación de pistas polideportivas municipales de la calle Río Tajo nº 2, actualmente muy deterioradas por el desuso y el transcurso del tiempo, quedando acreditado que la contratación mediante un contrato de obra es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

La Alcaldesa,

Bárbara García Torijano

(Documento fechado y firmado electrónicamente)